

Prospecto de Información al Público Inversor

**FRANKLIN MUTUAL BEACON FUND, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable**

PROSPECTO DE INFORMACION AL PÚBLICO INVERSIONISTA
SOCIEDADES DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA Y DE RENTA VARIABLE

El presente Prospecto es la **tercera versión** del Prospecto de Información Marco de las Sociedades de Inversión administradas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, al cual podrán adherirse las sociedades de inversión que así lo decidan por conducto de sus Consejos de Administración. Este Prospecto Marco consta de dos partes:

PRIMERA PARTE: Características y regímenes particulares de cada sociedad de inversión.

SEGUNDA PARTE: Reglas aplicables a las Sociedades de Inversión adheridas a los términos del presente Prospecto Marco, mismas que son las señaladas en la Portada (en adelante, indistintamente las “Sociedades de Inversión” o los “Fondos”), las cuales son administradas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, ING Grupo Financiero (“ING” o la “Operadora”).

El Prospecto, en sus dos partes, se actualizará con regularidad. Se recomienda a los accionistas o personas interesadas que confirmen con la Sociedad Operadora o con las Distribuidoras de acciones de los Fondos, que el Prospecto en su poder sea el más reciente. También pueden consultar la versión vigente del prospecto en la página de Internet www.ingim.com.mx, que es de libre acceso.

Este Prospecto no puede ser utilizado como oferta o solicitud de venta en países o en condiciones en las que tales ofertas o solicitudes no hayan sido autorizadas por las autoridades competentes.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

PRIMERA PARTE

FRANKLIN MUTUAL BEACON FUND, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE (EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL “FONDO” o “FRANUSA”)

Aut. CNBV: 152-2/77764/2009

Denominación Social:

La denominación social del Fondo es “Franklin Mutual Beacon Fund, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable”.

El Fondo es una Sociedad Filial.

Clave de Pizarra:

La clave de pizarra es FRANUSA; sin embargo, dicha clave podrá ser modificada en el futuro, previa autorización de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (“BMV”) e informando previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y a la clientela inversionista a través del estado de cuenta.

Clasificación:

Especializada en acciones de emisores de los Estados Unidos de América, a través de sociedades de inversión.

Clases y Series accionarias:

La parte variable del capital de FRANUSA se encuentra dividida en 3 clases de acciones: las clases B-1, B-2 y B-3.

Fecha de autorización del prospecto:

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio 152-2/77764/2009 Expediente CNBV.152.212.25(5341) de fecha 10 de agosto de 2009

Denominación social de la Operadora.

ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, ING Grupo Financiero.

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad de Inversión.

Las sociedades de inversión no se encuentran garantizadas en forma alguna por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. La Operadora y, en su caso, la(s) distribuidora(s) no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad de Inversión. La inversión en la Sociedad de Inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

Las acciones emitidas por el Fondo se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, indistintamente la CNBV, o “la Comisión”); sin embargo, de conformidad con el artículo 79 de la Ley del Mercado de Valores: “Las inscripciones en el Registro tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora.”

El Prospecto actualizado y sus modificaciones se encontrarán a disposición del público inversionista en la página de Internet www.ingim.com.mx, que es de libre acceso, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

a) **Objetivos y horizonte de inversión:**

FRANUSA invertirá principalmente en la sociedad denominada Franklin Mutual Beacon Fund (en adelante el Fondo Subyacente) que es una sociedad de inversión de capital variable domiciliada en el Gran Ducado de Luxemburgo y operada por Franklin Mutual Advisers, LLC (Mutual Series), que forma parte del grupo Franklin Templeton Investments en dicho país¹.

El principal objetivo de inversión de Franklin Mutual Beacon Fund es la revalorización del capital a largo plazo y un crecimiento razonable del nivel de ingreso invirtiendo principalmente en valores de renta variable, siempre y cuando no se invierta más del 30% del activo neto del Fondo, en valores de emisoras distintas de los Estados Unidos de América.

El Prospecto de Información del Fondo Subyacente puede ser consultado en la página de Internet de libre acceso <http://www.franklintempleton.lu/>

El índice de referencia es el S&P 500 Index. En ese sentido, a efecto de compararlo contra el rendimiento del FRANUSA, se tomará como base dicho índice menos las comisiones que cobre el Fondo. Para mayor información sobre el índice de referencia, visite la página de Internet www.globalindices.standardandpoors.com.

El Fondo está dirigido a todo tipo de inversionistas (personas físicas y personas morales) que quieran obtener una revalorización del capital y, en menor medida, ingresos invirtiendo en empresas infravaloradas con base principalmente en Estados Unidos, y que deseen mantener su inversión de mediano a largo plazo con un riesgo alto.

El tiempo mínimo de permanencia en el Fondo es de 4 días hábiles, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo dos años calendario.

En virtud de que los activos de inversión en los cuales tanto el FRANUSA como el Fondo Subyacente invierten sus recursos están denominados en divisas distintas al peso mexicano, el público inversionista deberá tener presente en todo momento que las variaciones de dichas divisas con respecto a la moneda de curso legal en la República mexicana repercutirán sensiblemente en su desempeño.

El principal riesgo del Fondo es el de mercado accionario, derivado de la variación en los precios de las acciones en las que invierte el fondo subyacente, así como de los tipos de cambios en los que se encuentren denominadas.

b) **Políticas de inversión:**

FRANUSA tendrá una estrategia de administración pasiva, ya que invertirá principalmente en la sociedad denominada Franklin Mutual Beacon Fund. No obstante, la entidad gestora del fondo subyacente tiene una administración activa, en la que se busca comprar valores de renta variable o de deuda por debajo de su valor intrínseco.

A fin de comprar los valores de renta variable y renta fija por debajo de su valor intrínseco, la entidad gestora del Fondo Subyacente adoptará sus decisiones sobre la base de una labor de análisis e investigación, en la que se tomarán debidamente en cuenta, entre otros factores, las relaciones entre el valor contable (después de considerar las diferencias contables existentes entre los distintos países) y el valor de mercado, el flujo de caja, los múltiplos de resultados de valores comparables, la solvencia de los emisores, así como el valor de las garantías reales prestadas en garantía de valores de deuda. El Fondo podrá adquirir deuda y participaciones de deuda, tanto simple como garantizada, de empresas deudoras con ocasión de procesos de reorganización o de reestructuración financiera. Esta deuda podrá adoptar la forma de pagarés u obligaciones simples o con garantía. El Fondo, con objeto de protegerse contra los riesgos del mercado y de cambio y para gestionar eficazmente la cartera, podrá realizar transacciones de derivados, como por ejemplo, contratos a plazo o de futuros, u opciones sobre dichos contratos.

¹ No obstante, si el fondo subyacente modifica su estrategia de inversión de forma que, a juicio del Consejo de Administración del FRANUSA, la inversión en ella no satisfaga el objetivo de inversión planteado o contravenga las disposiciones aplicables, el Fondo podrá invertir en otras sociedades de inversión administradas por Franklin Templeton Investments o cualquiera de sus empresas filiales.

Por su parte, el porcentaje que no se encuentre invertido en el Fondo Subyacente, se invertirá principalmente en depósitos de dinero a la vista, ya sea en pesos o en divisas distintas a éste, en reportos o en valores de deuda corto plazo de alta calidad crediticia.

El Fondo no invertirá en activos emitidos por alguna de las empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial del que la Operadora de Sociedades de Inversión forma parte.

c) Régimen de inversión

El Fondo invertirá en Activos Objeto de Inversión sujetándose a lo siguiente:

	Mínimo	Máximo
1. Valores emitidos por sociedades de inversión en instrumentos de deuda o de renta variable, nacionales o extranjeras; o mecanismos de inversión colectiva extranjeros, que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 1, inciso b) de la Segunda Parte del prospecto ² ;	90%	100%
2. Acciones de sociedades de inversión, nacionales o extranjeras, operadas por una misma sociedad operadora (incluyendo aquellas administradas por la Operadora)	90%	100%
3. Valores del Gobierno Federal Mexicano, entidades federativas y/o municipales del país, la Banca de Desarrollo, así como en entidades paraestatales nacionales, que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV").	0%	10%
4. Títulos opcionales (warrants)..	0%	5%
5. Valores que se encuentre listados en el SIC, distintos de sociedades de inversión y en valores emitidos por los bancos centrales de los países a que hace referencia el numeral 1, inciso b) 3 de la Segunda Parte del prospecto, incluido el de la Comunidad Europea	0%	10%
6. Forwards o futuros de tipo de cambio.	0%	10%
7. Operaciones de reporto.	0%	10%
8. Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera.	0%	10%
9. Valores de fácil realización y de valores con vencimiento menor a tres meses*	90%	100%
10. Valor en riesgo	0	15%

*Acorde con las disposiciones aplicables, tendrá el carácter de valores de fácil realización la inversión en acciones de sociedades de inversión cuyo plazo de recompra sea cuando menos semanal o siendo mayor, reste máximo una semana para el cumplimiento de dicho plazo.

La sociedad podrá realizar operaciones de reporto de conformidad con las disposiciones vigentes, siempre y cuando no contravenga el régimen de inversión establecido.

i) Participación en instrumentos financieros derivados.

Para fines de cobertura, el Fondo podrá celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, que para tal efecto se mencionen en las disposiciones generales previstas por el Banco de México. Las operaciones se celebrarán de acuerdo con las políticas mencionadas en la segunda parte del Prospecto. FRANUSA podrá

² FRANUSA invertirá principalmente en la sociedad denominada Franklin Mutual Beacon Fund (en adelante el Fondo Subyacente) la cual es una sociedad de inversión de capital variable domiciliada en el Gran Ducado de Luxemburgo y operada por Franklin Mutual Advisers, LLC (Mutual Series) que forma parte del grupo Franklin Templeton Investments en dicho país.

celebrar operaciones derivadas en Mercados Reconocidos³ y en mercados extrabursátiles con contrapartes autorizadas por el área de riesgos de la Operadora⁴.

ii) Estrategias temporales de inversión.

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o de incertidumbre económica o política, el Fondo podrá realizar temporalmente inversiones fuera de los límites que le resultan aplicables de conformidad el régimen de inversión autorizado. Para mayor detalle, consulte el apartado del mismo título de la segunda parte de este Prospecto.

d) Riesgos de inversión:

Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad de acuerdo a su clasificación y régimen de inversión, son:

i) RIESGO DE MERCADO (NIVEL DE EXPOSICIÓN ALTO):

VARIACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO A OTRA DIVISA.

Los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, pueden presentar variaciones positivas, en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del Fondo, y en consecuencia, en el valor de sus acciones.

RIESGO POR INVERTIR EN VALORES INTERNACIONALES Y/O EN VALORES QUE COTIZAN EN MERCADOS INTERNACIONALES:

En activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales, si bien su rendimiento se encuentra referenciado a otra divisa, su precio de mercado está sujeto a diversos factores como son: los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo del país emisor, la liquidez en el mercado secundario internacional, entre otros factores que afecta la situación macroeconómica de los países en que invierta, así como la calidad crediticia del emisor. Si esos factores cambian, el valor de los activos del Fondo sufrirá variaciones en la proporción que de dichos activos objeto de inversión tengan en el activo total, repercutiendo en el precio de las acciones.

El Fondo al operar en mercados del extranjero, podría incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con el tipo de cambio, la operación, las distintas legislaciones aplicables a los valores, la liquidación, el régimen fiscal y otros que pudieran afectar adversamente el precio de las acciones de la Sociedades de Inversión.

RIESGO POR INVERTIR EN WARRANTS:

El precio de los valores opcionales denominados "warrants" está determinado por diferentes variables dentro de las cuales se encuentran, el precio de las acciones representativas del capital social de personas morales que cotizan en mercados reconocidos, las tasas de interés, el plazo a vencimiento de dichos valores, y la volatilidad de los mercados. Movimientos en todas estas variables y la posición que se tenga en warrants podrán afectar el precio de los Fondos y derivar en pérdidas de capital. Para controlar el efecto de dichos valores en la cartera de los Fondos, las operaciones que se realicen con ellos, serán exclusivamente posiciones largas, cuya pérdida se limita a la inversión inicial que se tenga en dichos valores (menor al 5%), o sobre posiciones cubiertas limitando las pérdidas a un diferencial de precios que en ningún caso será mayor al 10% del valor del activo al que estén referidos al momento de la adquisición de dichos valores.

RIESGO POR INVERTIR EN MERCADOS ACCIONARIOS:

Es conveniente señalar los riesgos en que se incurre al participar como inversionista en una Sociedad de Inversión de Renta Variable, ya que el portafolio de este tipo de sociedad se encuentra integrado principalmente por títulos de renta variable en sectores que cuentan con un potencial de crecimiento excepcional y compañías innovadoras de crecimiento

³ De conformidad con lo establecido por al Circular 4/2006 de Banco de México (Banxico), son Mercados Reconocidos el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., ubicado en la Ciudad de México, Distrito Federal; así como cualquier otro mercado establecido en países que pertenecen al Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.

⁴ De conformidad con lo establecido por al Circular 4/2006 antes referida, las Sociedades de Inversión únicamente podrán llevar a cabo Operaciones Derivadas con Entidades autorizadas por Banxico para actuar como Intermediarios o con Entidades Financieras del Exterior.

rápido, entre las que se encuentran las de tecnología (informática y telecomunicaciones), atención sanitaria (biotecnología), productos de consumo y servicios de consumo (medios de comunicación y difusión y el ocio), los cuales se encuentran sujetos a fluctuaciones en sus precios, siendo riesgo del cliente cualquier detrimento que sufra su inversión por tal causa.

El inversionista del Fondo debe estar consciente que, en aquellos Fondos que inviertan sus recursos en acciones de Sociedades de Inversión en Instrumentos de Deuda o de Renta Variable, nacionales o extranjeras, las fluctuaciones en los precios de las acciones en los que éstos invierten pueden representar pérdidas de capital. Por otra parte también es posible, que el precio de las acciones de la sociedad sea impactado en forma positiva o negativa por las fluctuaciones en los factores de riesgo.

RIESGO POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

Conviene indicar que los instrumentos derivados son, como su nombre lo indica, instrumentos cuyo precio depende o deriva de un activo o factor de riesgo subyacente diverso al propio instrumento. Por tal motivo, los factores de riesgo que afectan a este tipo de instrumentos son los mismos que los de los instrumentos estándares, es decir, tasas de interés, divisas, inflación, acciones, etc., dependiendo del subyacente vinculado al instrumento. La principal diferencia consiste en el apalancamiento que estos productos generan sobre la cartera al estar expuestos a un notional que no requiere invertir la sociedad de inversión.

Es importante destacar que los instrumentos derivados pueden ser de gran utilidad para cambiar el perfil de riesgo de la cartera específica de modo mucho más rápido que el que resulta de un portafolio que no puede invertir en éstos. De tal forma que estos instrumentos incrementan las herramientas del administrador del fondo para poder optimizar el rendimiento de la cartera.

Cabe destacar que los riesgos de mercado en que puede incurrir una sociedad de inversión que invierte en instrumentos derivados comparativamente frente a una que no invierte en éstos instrumentos, es el mismo cuando éstas tienen el mismo límite máximo de VaR.

Por lo que respecta al riesgo de crédito de los instrumentos derivados, éste es A- global cuando se invierte en mercados estandarizados; cuando se realizan operaciones de instrumentos derivados en mercados extrabursátiles o a través de notas estructuradas, se incurre –adicional al riesgo que deriva del propio instrumento- en un riesgo de crédito relacionado con la contraparte únicamente cuando el valor de mercado del mismo tiene una utilidad para la sociedad de inversión.

En cuanto al riesgo de liquidez se refiere, para los instrumentos derivados, en caso de que se invierta en mercados estandarizados, éste es muy bajo ya que en términos generales son muy líquidos. Por el contrario, algunos de los instrumentos derivados adquiridos en mercados extrabursátiles, no son tan ilíquidos por lo que éste riesgo se incrementa.

Por último, el riesgo operativo de estos instrumentos se incrementa cuando no se tienen los controles adecuados, ya que el número de procesos para invertir en ellos es considerablemente superior al de los instrumentos estándares.

II) RIESGO DE LIQUIDEZ (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO).

Deriva de la posible pérdida por la venta apresurada de algún instrumento que no esté demandado en el mercado. Ya que las sociedades de inversión que administra la sociedad operadora invierte en activos de alta bursatilidad en el caso de inversiones en directo y a que las inversiones en el extranjero se hacen a través de fondos de fondos o trackers, que son muy líquidos, este riesgo es muy bajo.

III) RIESGO DE CRÉDITO (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO).

Para más detalles sobre los riesgos a los que está expuesto por invertir en sociedades de inversión, consulte el numeral 1 inciso d) del Prospecto Marco.

e) Rendimientos

De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las “DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS”, la información relativa a rendimientos está

publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) www.ingim.com.mx/fondos/4_private/FranUSA/renmes.pdf

Cabe destacar que el desempeño presentado por el fondo hasta el momento no garantiza el desempeño futuro del mismo.

2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD:

a) Posibles Adquirentes:

El Fondo podrá ser adquirido por personas físicas y personas morales, de conformidad con lo establecido en el apartado "2. Operación de la Sociedad: a) Posibles adquirentes" de la Segunda Parte de este Prospecto.

Las acciones de la Serie B representativas del Capital Social del Fondo, se divide en 3 series de acciones: B1, B2 y B3, cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración en términos de la cláusula sexta de los estatutos sociales.

b) Políticas para la compraventa de acciones.

Las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas en las oficinas de la Operadora y/o Distribuidora(s). Las órdenes pueden ser indicadas personalmente, vía telefónica o por los medios electrónicos que contractualmente se celebren con la Operadora y/ o la(s) Distribuidora(s). El horario de operación del Fondo es de 9:00 a 12:00 horas.

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 30% de los activos totales del Fondo el día de la operación, en cuyo caso se aplicará el procedimiento establecido en el apartado del mismo nombre de la segunda parte de este prospecto.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles, además de los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica, aquellos días que también lo sean en los países en los que el Fondo opera o liquida los activos objeto de inversión. La sociedad Operadora publicará en la página de Internet ingim.com.mx, todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

i) Fecha y hora para la recepción de órdenes:

Las órdenes de compra y de venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles de las 9:00 a las 12:00 horas, hora del centro de México. Las órdenes de compra y de venta recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

El horario de 9:00AM a 12:00PM horas, mencionado, es el horario de operación de FRANUSA, al cual deberán apegarse la Operadora y la(s) Distribuidora(s).

Sugerimos a los inversionistas consultar con su Distribuidor(a) su horario de recepción de órdenes.

ii) Ejecución de las operaciones:

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

El precio de liquidación para las órdenes de compra y venta será igual al precio de valuación fijado por la entidad valuadora el día de la operación, y cuyo registro aparecerá en la BMV el día hábil siguiente, con el diferencial que en su caso se aplique.

iii) Liquidación de las operaciones:

Las órdenes de compra se liquidarán el tercer día hábil del Fondo, es decir, a las 72hrs. Contadas a partir de la fecha de ejecución.

Es necesario que el Cliente cuente con fondos disponibles desde la fecha de ejecución, ya sea en efectivo o en acciones de sociedades de inversión con liquidez diaria administradas por la Operadora.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

iv) Causas de posible suspensión de operaciones:

Con el fin de proteger a los accionistas y con carácter temporal, el Consejo de Administración, a través del Director

General de cada Fondo, podrá suspender todas las operaciones de compra y venta por parte del público inversionista cuando se presenten condiciones que afecten a los mercados de cambios y/o valores. La suspensión no tendrá excepciones mientras esté vigente. El Director General del Fondo restablecerá las compras cuando lo juzgue conveniente, informando previamente a la CNBV.

c) Montos mínimos:

El Fondo no tiene preestablecido un monto mínimo de inversión, sin embargo, la Operadora y la(s) Distribuidora(s) podrán pactar con su clientela en los contratos de comisión mercantil o intermediación bursátil según sea el caso, la inversión mínima requerida, se apegará a lo establecido en el Prospecto Marco.

Los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida. El Fondo ha celebrado contratos de distribución de sus acciones con las siguientes entidades financieras:

Serie	Distribuidora
B1	1. Ing Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.
B2	1. Ing Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. 2. Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. 3. Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel 4. Operadora Mifel, S.A. de C.V. 5. Intercam Fondos, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión 6. HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC 7. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC 8. Impulsora de Fondos Banamex, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
B3	1. Ing Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. 2. Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. 3. Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel 4. Operadora Mifel, S.A. de C.V. 5. Intercam Fondos, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión 6. HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC 7. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC 8. Impulsora de Fondos Banamex, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión

d) Plazo mínimo de permanencia:

El plazo mínimo de permanencia del Fondo está relacionado con las políticas de operación del mismo, en ese sentido,

los inversionistas deberán permanecer en el Fondo 4 días hábiles. Se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo dos años calendario.

e) Límites y política de tenencia por inversionista:

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria, directa o indirectamente, del 50% o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos señalados en la Segunda Parte de este Prospecto.

f) Prestadores de servicios:

El Fondo ha contratado a los prestadores de servicios a que se refiere el numeral del mismo nombre de la Segunda Parte de este Prospecto.

g) Costos, comisiones y remuneraciones:

De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS", la información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) http://www.ingim.com.mx/fondos/4_private/FranUSA/comision.pdf.

El factor de remuneración está determinado de la siguiente manera:

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
B.M.V. SA de CV	Anual	Cuota Fija
Proveedor Integral de Precios SA de CV	Mensual	Cuota Fija
Auditoría Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoría Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
C.N.B.V.	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
****Calificadora	Anual	Cuota Fija
Publicaciones carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año.

Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente

****La Calificadora es un gasto de las Sociedades de Inversión de Deuda

Aunque no tiene preestablecido un monto mínimo de inversión, la Operadora y la(s) Distribuidora(s) podrán pactar con su clientela en los contratos de comisión mercantil o intermediación bursátil según sea el caso, la inversión mínima requerida.

En ese sentido, los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida y la comisión que, en su caso, resultaría aplicable por incumplimiento de la misma.

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL:

a) Consejo de administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración del Fondo está integrado por las siguientes personas:

CONSEJEROS RELACIONADOS

Propietarios

ERIC HERBERT ANDERSON

Contador, Maestro en Administración de Empresas y Chartered Financial Analyst (CFA) desde septiembre de 1997. Ha trabajado en el sector financiero desde hace 18 años, con experiencia en los mercados emergentes desde 1991. En 1997 se integró a ING

Investment Management (IIM) como Director de Inversiones para Latinoamérica en IIM Atlanta. Es el Director General de la Operadora desde el 2003.

JED ANDREW PLAFKER

Abogado, Doctor en Derecho por la Universidad de Miami. Desde 1995 se integró como abogado corporativista en el área legal de Franklin Templeton Alternative Strategies y en 2001 es nombrado Director Ejecutivo en Hong Kong, continuando como jefe de consultores legales para la oficina de Asia; actualmente es el director Ejecutivo de Franklin Templeton Internacional y Franklin Templeton Alternative Strategies en California, EUA.

WILLIAM KEITH PINGLETON

Es administrador por la Eastern Kentucky University. Ha trabajado en el sector del mercado de valores por más de 10 años y en 2001 fue nombrado vicepresidente ejecutivo de Franklin Templeton International, puesto que ocupa actualmente.

JAIME SALINAS SOLANO

Es licenciado en Economía con maestría de la University of Amsterdam in the Netherlands. En 1998 se incorporó a BBVA como Director encargado de la supervisión del portafolio que BBVA obtuvo tras la adquisición de diversas instituciones de crédito en México, Argentina y Colombia y en 2001 fue nombrado Director de Darby-BBVA Latin American Private Equity Fund, cargo que ocupa actualmente.

Suplentes

EDUARDO RAZ GUZMAN CASTRO

Es economista por el ITAM con maestría en Administración de Empresas de la Darden Business School. Tiene más de 13 años de experiencia en el sector financiero. En el 2003 se integró a la Operadora como Director de Crédito. Actualmente es Senior Portafolio Manager.

JIMMY DARELL GAMBILL

Es Contador Público Certificado por el American Institute of Certified Public Accountants. En 1998 se incorporó a Franklin Resources, Inc. como miembro de los comités de planeación, desarrollo de productos y administración de riesgos, y actualmente preside el Consejo de Administración de Franklin Templeton Services, LLC.

VIJAY CHANDUR ADVANI

Es licenciado en contaduría y finanzas por la Universidad de Bombay, con maestría en administración por la Universidad de Massachusetts. Se integró a Franklin Templeton como Presidente de Templeton Asset Management en la India y en 2002 fue nombrado Presidente de Franklin Templeton Alternative Strategies, Inc

JUAN MIGUEL TULLE CANAY

Licenciado en Economía con maestría por la Universidad de Buenos Aires. Se integró a Templeton en 1995 como Director de Templeton Asset Management Argentina y actualmente es el Director de Franklin Templeton de Ventas Internacionales al menudeo para América del Norte, Latinoamérica y el Caribe.

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

Propietarios

MARIA CONCEPCIÓN ISOARD VIESCA

Es abogada de la Escuela Libre de Derecho. Es Abogado asociado del Despacho Ritch Meller, S.C., encargada de proporcionar

asesoría legal a clientes en los ramos corporativo y bancario. Desde el 2007 es Consejero Independiente de sociedades de inversión administradas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión

JOSÉ ANTONIO RUIZ HERRERA

Es Licenciado en Contaduría con Posgrado en Finanzas Corporativas. Desde hace 8 años es Auditor Senior especializado en el sector financiero de una de las firmas de auditores más grandes de México. Socio del Colegio de Contadores Públicos de México. Desde el 2006 es Consejero Independiente de sociedades de inversión administradas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión

Suplentes

ANA MARÍA VERA DE ANDA

Licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana. Es asociada en el área corporativa del Despacho Ritch Mueller, S.C. Desde el 2007 es Consejero Independiente de sociedades de inversión administradas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión

JULIA BASILIO RODRÍGUEZ

Licenciada en Derecho con Diplomado en Impuestos. Tiene 10 años de experiencia en el área de derecho fiscal, prestando sus servicios en distintas entidades de la Administración Pública Federal.

FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL: ERIC HERBERT ANDERSON

SECRETARIO. ISABEL OCAÑA RUIZ DE VELASCO.

Es licenciada en Derecho. Tiene 9 años de experiencia en el sector financiero. En el 2004 se incorporó a ING Investment Management Mexico como Subdirectora Legal. Actualmente es la Directora de Legal y Compliance de la Operadora. Antes de prestar sus servicios en la Operadora, trabajó durante más de cinco años en la AMIB en el área de Jurídico y Autorregulación.

El Fondo y la Operadora están obligados a cumplir con las Políticas de Compliance de ING y el Manual de Conducta que sus Consejos de Administración aprobaron. Para mayor información, por favor lea el apartado denominado "Consejo de administración de la Sociedad" de la Segunda Parte del Prospecto.

b) Estructura del capital y accionistas:

El capital social autorizado es la cantidad de \$11,769'901,000.000 (once mil setecientos sesenta y nueve millones, novecientos un mil pesos 00/100 M.N.) representado por 11,000'000,000 (Once mil millones) de acciones nominativas, de los cuales \$1'000,000.748708 (Un millón de pesos 748708/100 M.N.) corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro, y está representado por 934,588 (novecientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho) acciones de la serie "A" con valor nominal de \$1.06991 (Un peso 06991/100 M.N.) cada una, y los restantes \$11,768'900,999.251292 (once mil setecientos sesenta y ocho millones, novecientos mil novecientos noventa y nueve pesos 251292/100 M.N.) corresponden al capital variable, representado por 10,999'065,412 (diez mil novecientos noventa y nueve millones sesenta y cinco mil cuatrocientos doce) acciones ordinarias, nominativas con un valor nominal de \$1.06991 (Un peso 06991/100 M.N.) cada una.

Las acciones que componen la parte fija del capital (Serie A) son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La parte variable del capital se encuentra dividida en 3 series de acciones: las series B-1, B-2 y B-3, cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración en términos de la cláusula sexta de los estatutos sociales.

- a) Las acciones de la Clase B-1 únicamente podrán ser adquiridas por personas morales que cumplan con el saldo mínimo de inversiones establecido por el Consejo de Administración del Fondo.

- b) Las acciones de la Clase B-2 únicamente podrán ser adquiridas por: personas morales
- c) Las acciones de la Clase B-3 únicamente podrán ser adquiridas, por personas físicas.

Todas las acciones del Fondo confieren los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores.

Actualmente, el 99% del capital del Fondo es propiedad de la Operadora.

El Ejercicio de Derechos Corporativos así como los numerales 4 al 10 del índice de la información requerida en los prospectos de acuerdo al punto II del Anexo 2 de la Circular Única de Sociedades de Inversión, se podrán consultar en los apartados correspondientes del Prospecto Marco.